

Expediente 1044/2026

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Valle de Elorz, el día 12 de mayo de 2026, adoptó la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN GESTOR/A DE DEPORTES:

En el Boletín Oficial de Navarra del día 26-03-2026 se publicó un anuncio de la provisión temporal, por oposición, de una plaza de gestor/a de deportes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, corresponde aprobar la lista definitiva de admitidos, y excluidos, conforme a la Base 4 de Convocatoria, y fijar la fecha y hora de la prueba. Por Resolución de la Alcaldía del día 22-04-2026 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, dándose un plazo de alegaciones de 10 días. Transcurrido el plazo de alegaciones, corresponde la aprobación definitiva de admitidos y excluidos.

De todo ello, HE RESUELTO:

1º. Aprobar la relación definitiva de admitidos en la Convocatoria para la provisión temporal, por oposición, de una plaza de gestor/a de deportes, publicada en el B.O. de Navarra del día 26-03-2026, conforme a la siguiente relación:

1. ANAYA HUARTE, María Águeda
2. ARMENDÁRIZ BARRANDO, Leire.
3. ARZOZ ALZATE, Silvia
4. BEJARANO PATERNAIN, María Cristina
5. BERIÁIN PASCUAL, Aitor
6. BOZANO GARAGORRI, Eduardo
7. CANABAL OTEGUI, Adrián
8. ERRO IRIBAS, Jon
9. GOMEZ PUYOL, Carlos
10. GOYA ESCUDERO, Paula
11. ILARDUYA SANZ, María Dolores
12. MARTINEZ GARCÍA, Inés
13. MEDINA CEBALLOS, Tomás
14. MORRÁS BARAZA, Joana,
15. ORTIZ MUÑOZ, Jon,
16. OSES BELLO, Ander
17. OSET GARCÍA, Elena
18. PÉREZ MURO, Aitor,
19. PÉREZ TABERNERO, Luis María
20. SALSAMENDI AZCONA, Leticia
21. SANZ TAPIA, Beñat
22. URIARTE PÉREZ, Asier

2º. La prueba está fijada para el día 16 mayo, sábado, a las 10 horas, en el aulario del Instituto Elortzibar, de Noáin.

3º. Publica esta Resolución en la ficha de la Convocatoria existente en la web municipal.

Contra la presente Resolución, cabe uno de los siguientes Recursos:

- Recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación.
- Recurso de alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes contar desde el día siguiente al de la publicación.
- Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación.

En Noáin, en la fecha de la firma electrónica.

RESOLUCION
Número: 2026-0631 Fecha: 12/05/2026

